



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (A211)

ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DE PLENO DEL DIA 17 DE JUNIO DE 2023.

ASISTENTES

D^a. CONCEPCION SABINA GUAYLUPO VILLA (GA).

D. JAVIER SAN ROMAN ORTIZ (GA).

D^a. MARIA ASUNCION MUÑOZ VINUESA (GA).

D^a. MARISOL SERRANO GONZALEZ (PP).

D. MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

D. JOSE MARIA GARRO CARVAJAL (PA).

D. JOSE MIGUEL BLAZQUEZ MATEOS (PSOE).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a diecisiete de junio de dos mil veintitrés siendo las diez horas (10:00). Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar -sesión constitutiva del Ayuntamiento- se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales electos de las pasadas elecciones municipales del 28.06.2023.

Los siete Sres. Concejales asistentes suponen la totalidad de los electos.

FORMACION DE LA MESA DE EDAD.

Siendo la hora señalada de las diez horas (10:00), se procedió a constituir la Mesa de Edad integrada por los Concejales de mayor y de menor edad respectivamente, siendo estos: D. José María Garro Carvajal (Presidente/ mayor edad) y D. Javier San Román Ortiz (Vocal/ menor edad), y actuando como Secretario el de la Corporación.

El Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediéndose por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas.

Encontradas conformes dichas credenciales, e informando el Sr. Secretario acerca de que todos los asistentes han presentado las “declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos”, y la “declaración de bienes patrimoniales y de la participación en sociedades” exigidas legalmente, el Sr. Presidente declaró constituida la Corporación Municipal por los mismos Sres. Concejales arriba indicados.

Al haber quedado constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, los Sres. Concejales procedieron a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo todos los presentes por el orden que figura al comienzo de este Acta y que es el resultante de las certificaciones de la Junta Electoral de Zona. D. Marcial Garro Blanco (PP) y D. José María Garro Carvajal (XAV) emplearon la fórmula de juramento, y el resto de los asistentes (5) emplearon la fórmula de prometer el cargo.

ELECCION DE ALCALDE.

Acto seguido el Sr. Secretario dio lectura a las normas reguladoras de la elección de Alcalde contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Tras ello el Presidente de la mesa de edad, preguntó a los Concejales que encabezan las listas, si mantenían su candidatura a Alcalde o la retiraban, manifestándose los cuatro en el sentido de que encabezan sus listas.

Los Sres. Concejales que encabezan sus correspondientes listas son: D^a. Concepción Sabina Guaylupo Villa (GA), D^a. Marisol Serrano González (PP), D. José María Garro Carvajal (XAV) y D. José Miguel Blázquez Mateos (PSOE).

Consultados los Sres. Concejales acerca de la clase de votación a emplear en la elección de Alcalde, se optó previa votación y por unanimidad por el sistema de votación secreta,

depositando cada uno su papeleta y procediéndose por la Mesa de Edad al escrutinio, arrojando el siguiente resultado:

* Votos emitidos: siete. /Votos válidos: siete.

Distribución de los votos:

* D^a. Concepción Sabina Guaylupo Villa (GA) tres (3) votos.

* D. José Miguel Blázquez Mateos (PSOE) cuatro (4) votos.

En consecuencia, habiendo un candidato, D. José Miguel Blázquez Mateos, la mayoría legal de los votos, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y demás normativa concordante, el Sr. Presidente manifiesta que queda proclamado Alcalde Don José Miguel Blázquez Mateos (PSOE).

Para tomar posesión de su cargo de Alcalde-Presidente, D. José Miguel Blázquez Mateos (PSOE) procedió a prestar o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, y a continuación ocupó el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, presidiendo la corporación y teniendo lugar la entrega simbólica del bastón de mando municipal por el anterior Alcalde D. Raúl Sánchez Serrano.

A continuación el Sr. Secretario-Interventor dio cuenta al Pleno del acta de arqueo de la contabilidad municipal conteniendo los saldos de las distintas cuentas bancarias a 16.06.2023 (Caja Tesorería 2.151,32 €; Caixabank 104.181,97 €; Caja Rural 2.974,04 €), así como informando de estar aprobado el presupuesto de la corporación para el ejercicio en curso (2023), y de encontrarse a disposición de la corporación el inventario de bienes municipal.

Cumplido el objetivo de la convocatoria, el Sr. Alcalde tomó la palabra explicando que el acuerdo de gobierno se había alcanzado la noche anterior e incluye su Alcaldía por dos años y la de Marisol Serrano González (PP) para los dos años siguientes; agradeció su elección a sus votantes; felicitó a los Concejales de la agrupación Guisando Avanza por su campaña y éxito electoral, pero afirmando que se trataba de política, añadiendo que los

Concejales de dicha agrupación eran muy competentes y que esperaba poder sacar adelante iniciativas y propuestas de su procedencia; manifestó que el Partido Popular no había perdido en Guisando unas elecciones desde 1991, que era el primer Alcalde Socialista de la localidad, y destacó que todos los Concejales están de paso por la corporación, finalizando con un especial recuerdo para su madre, su abuelo Donato y su tío Francisco.

Seguidamente tomó la palabra D^a. Concepción Sabina Guaylupo Villa (GA) que comenzó felicitando y dando la enhorabuena al Alcalde puntualizando que no sólo es política es democracia, destacó que es la lista más votada de las elecciones, y manifestó que serán una oposición firme y responsable para que las cosas se hagan de forma correcta y transparente, y solicitó que el pacto con los acuerdos de gobierno sea público, deseando mucha suerte al equipo de gobierno y recordando que la corporación es un órgano colegiado en el que entre todos se debe tirar hacia delante.

A continuación tomó la palabra D^a Marisol Serrano González (PP) dando las gracias a sus votantes y manifestando que se había producido una negociación complicada y que había puesto a Guisando por delante de todo, mencionando el éxito de Guisando Avanza y señalando que llevan diversas cuestiones parecidas en sus respectivos programas, y destacó de entre sus objetivos el de un Guisando limpio y que se vuelva a ver un pueblo unido finalizando con un “viva Guisando”.

Para finalizar tomó la palabra D. José María Garro Carvajal (PA) agradeciendo a todo el pueblo por el día de las elecciones, manifestando que hasta ahora no había estado en política y mencionando su papel “bisagra” así como que intentará velar porque todo se haga bien a todos los niveles.

El Sr. Alcalde agradeció a todos los asistentes su presencia y con un “viva Guisando” procedió al levantamiento de la sesión a las diez horas y veintidós minutos (10:22), extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº, EL ALCALDE. EL SECRETARIO.

José L. Serrano



[Handwritten signature in blue ink]